

miércoles, 24 de noviembre de 2021

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC. (ANTES INTERGROUP FINANCIAL SERVICES CORP.)

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 24/11/2021

Hora : 11:00 am

Descripción Hecho de Importancia : Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Intercorp Financial Services Inc. celebrada en primera convocatoria el 24 de noviembre de 2021 se aprobaron los acuerdos respecto de los puntos de Agenda propuestos por la Junta Directiva.

Comentarios : Respecto del acuerdo detallado en el primer punto de esta comunicación, se deja constancia que si bien IFS cuenta con 115,447,705 acciones emitidas, a la fecha 5,000 acciones se encuentran en cartera. Por tanto, a efectos de hacer el cálculo del número de acciones a las que se les distribuirá los dividendos extraordinarios, es necesario descontar dichas 5,000 acciones, dando un total de 115,442,705 acciones con derecho a recibir dividendos.

Se trataron los siguientes puntos:

- Distribución de dividendos extraordinarios a cuenta de los resultados acumulados de la Sociedad. : (i) Declarar dividendos extraordinarios a razón de US\$0.65 (cero punto sesenta y cinco Dólares Americanos) por cada acción en circulación, con cargo a los resultados acumulados de la Sociedad. Con esto el monto total de los dividendos extraordinarios que serán distribuidos asciende a la suma de US\$75,037,758.25 (Setenta y Cinco Millones Treinta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Ocho y 25/100 Dólares Americanos), equivalente a S/301,756,841.03 (Trescientos Un Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Uno y 03/100 Soles) al tipo de cambio del 19 de noviembre de 2021; y

(ii) Establecer como Fecha de Registro el día 15 de diciembre de 2021 y como Fecha de Entrega de dividendos en efectivo el día 20 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CONASEV No. 069-2006-EF/94.10 y la Resolución SMV N° 007-2017-SMV-01.

- Otorgamiento de poderes para formalización de acuerdos adoptados. : Aprobar que el señor Juan Antonio Castro Molina, identificado con DNI No. 09337988, y la señora Claudia Patricia Calderón Correa, identificada con DNI No. 45043475, cualquiera de ellos de manera individual y a sola firma, represente a la Sociedad para realizar todos los trámites y gestiones que fueran necesarios para formalizar e implementar los acuerdos adoptados en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas y de ser el caso, suscriban cualquier documento público o privado que pudiera corresponder para esos efectos.

Cordialmente,

JUAN ANTONIO CASTRO MOLINA

REPRESENTANTE BURSATIL

INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC. (ANTES INTERGROUP FINANCIAL SERVICES CORP.)